

GUSTAVO CORREA ASSMUS*

FECHA DE RECEPCIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE EVALUACIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE ACEPTACIÓN: 26 DE MAYO DE 2015

GOBERNABILIDAD DEL AGUA EN COLOMBIA: DIMENSIONES Y CONTEXTO**

Water governability in Colombia: Dimensions and context

Governança da água na Colômbia: Dimensões e contexto

* Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de La Salle. Bogotá, AA. 28638, Colombia. Teléfono: 57(1)6774365.
Correo electrónico: gcorrea@unisalle.edu.co

** Reflexiones a partir de la tesis doctoral denominada *Agua, pobreza y desarrollo en Colombia: un análisis para las últimas décadas*.



Cómo citar este artículo: Correa Assmus, G. (2015). Gobernabilidad del agua en Colombia: Dimensiones y contexto. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 9(2), 124-135.

RESUMEN

El presente documento busca establecer la condición de gobernabilidad hídrica nacional con base en eventos empíricos recientes que de alguna manera se convierten en referentes de evaluación en torno al desarrollo social. Su método cualitativo se sustenta en el protocolo del análisis global, el cual a su vez se fundamenta en las cualidades de la información secundaria presente en contenidos estructurales sobre el objeto de estudio, para de allí acercarse desde lo particular hacia lo general, y otorgarle al objeto un significado.

Los resultados obtenidos desde las dimensiones social, económica, de capacidad política y ambiental evidencian que si bien se han dado avances institucionales de importancia, aún el acceso y tenencia del agua en Colombia reviste problemáticas que identifican a una gobernabilidad débil, desconectada de la realidad social y la perspectiva de su desarrollo, y por consiguiente de una mejor calidad de vida individual o colectiva, desde patrones de equidad y solidaridad.

Palabras clave: gobernabilidad, agua, dimensiones, contextos.

ABSTRACT

This document seeks to establish the status of national water governance based on recent empirical events that somehow set standards of evaluation around social development. Their qualitative method is based on the protocol of the global analysis, which in turn is based on the qualities of this secondary structural information contained in the object of study, and from there come from the particular to the general and give the object a meaning. The results from social, economic, political and environmental capacity, show that while there have been important institutional advances even access and possession of water in Colombia is of problems identifying weak governance, disconnected from reality social and perspective of development and therefore a better quality of individual or collective life, low standards of fairness and solidarity.

Keywords: governance, water, dimensions, contexts.

RESUMO

Este documento procura estabelecer a condição de governança hídrica nacional baseada em fatos empíricos recentes que de alguma forma se tornam em referentes de avaliação em torno a o desenvolvimento social. O seu método qualitativo baseia-se no protocolo da análise global, que por sua vez é baseada nas qualidades da informação secundária presente em conteúdos estruturais sob o objeto de estudo, para a partir de ali acercar-se do particular em direção a o geral, e conceder-lhe ao objeto um significado. Os resultados obtidos a partir das dimensões social, econômica, de capacidade política e ambiental mostram que embora tenha

haido avanços institucionais importantes, ainda o acesso e a posse da água na Colômbia reveste problemáticas que identificam uma governança fraca, desligada da realidade social e a perspectiva do seu desenvolvimento, e, portanto de uma melhor qualidade de vida individual ou coletiva, a partir de padrões de equidade e solidariedade.

Palavras-chave: governança, água, dimensões, contextos.

INTRODUCCIÓN

Para comenzar, se asume el concepto de *governabilidad* como el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa para gestionar los asuntos de un país a todos los niveles (en este caso el acceso al agua). Esto comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones¹ a través de las cuales los ciudadanos y los grupos humanos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen con sus obligaciones y median sus diferencias (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004a).

Por ello, la gobernabilidad del agua es un proceso complejo, en el cual confluyen múltiples aspectos relativos a lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural de manera simultánea, a fin de construir un cuerpo de actuación, intereses y necesidades por satisfacer, que repercute en el desarrollo local y nacional. Roger y Hall (2003) consideran que la gobernabilidad gestiona las relaciones entre las organizaciones y los grupos sociales responsables en la toma de decisiones sobre el agua, su manejo, distribución y conservación, tanto de manera horizontal, es decir

sectorialmente y en el diálogo urbano-rural, como verticalmente en la columna de acceso al recurso que parte de lo local, hasta llegar a lo internacional, pasando por lo territorial.

En este orden de ideas, el objetivo general del presente artículo se fundamenta en establecer la condición de gobernabilidad hídrica nacional con base en eventos empíricos recientes que de alguna manera se convierten en referentes de evaluación.

PROBLEMÁTICA NACIONAL

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2006), la importancia del agua para la vida no se discute, pero su gestión en manos de entidades públicas o privadas, deficientemente administradas, débiles operativa y financieramente, con intereses en los enclaves urbanos o industriales favorecen el marginamiento hídrico, el deterioro de la calidad de vida, la inseguridad alimentaria, la pobreza y se convierten en un freno al desarrollo.

Actualmente, Colombia se encuentra en un estado de transición entre la gestión hídrica de tipo sectorial, hacia una forma de gestión integral y prospectiva del recurso denominada por la Naciones Unidas como Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH); por ello, en 2010 el viceministerio de ambiente presentó la Política Nacional para la Gestión del Recurso Hídrico (PNGIRH), con el fin de garantizar la sostenibilidad del agua, entendiendo que su gestión se deriva del ciclo hidrológico y las múltiples interrelaciones entre los diferentes actores naturales y antrópicos. La propuesta tiene un horizonte de 12 años, es decir

hasta 2022, y propone objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción para la gestión sociopolítica del agua en Colombia (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010). La perspectiva futura de la política indicativa propuesta se fundamenta y acompaña de todas las normas legales pertinentes y relativas al agua, bien sean directas o indirectas, con que cuenta el país para su preservación, conservación, manejo, gestión y acceso².

Según Córdoba (2000), la gobernabilidad se fundamenta en la confianza real entre gobernantes y gobernados. Si los gobernantes no generan confianza entre los gobernados, su papel ante la sociedad se puede calificar de ilegítimo, lo cual dificulta la gestión pública. Por su parte, si los gobernados confían en sus gobernantes e instituciones, tienden a coparticipar dinámica y democráticamente en la gestión sin relegarse, desentenderse o sentirse contraparte. En este sentido, la participación ciudadana en la gestión hídrica y su control es un camino de concertación y diálogo que facilita interacciones dinámicas en torno a la sustentabilidad de las dimensiones propias de la gestión del agua³, lo contrario y tradicional es un cúmulo de mandatos dados a una masa poblacional pasiva sin capacidad e interés de respuesta y no en pocos casos insatisfecha.

Por su parte, Naciones Unidas (2007) plantea que la gobernabilidad y la política están siendo percibidas socialmente cada vez más como parte de la problemática del acceso, la tenencia y conservación del agua y, por tanto, un control incluyente de las mismas puede ser parte de la solución. Igualmente, la separación entre los procesos de formulación de políticas y su implementación

“En el año 2010 el Viceministerio de Ambiente presento la Política Nacional para la Gestión del Recurso Hídrico (PNGIRH), con el fin de garantizar la sostenibilidad del agua, entendiendo que su gestión se deriva del ciclo hidrológico y las múltiples interrelaciones entre los diferentes actores naturales y antrópicos.”

hace dependiente la capacidad administrativa, sustenta falencias y desaciertos burocráticos que repercuten sobre la población.

En este sentido, Zamudio (2012) sugiere una crisis de gobernabilidad hídrica en Colombia entendida como la incapacidad de dar respuesta a las necesidades de la sociedad en su conjunto y caracterizada por constantes reformas institucionales, a nivel de estructuras organizacionales, así como políticas y normas para regular el uso del recurso en las distintas cuencas hidrográficas del país. Esta situación ha dado lugar a que los diferentes actores sociales involucrados en el uso, aprovechamiento y administración del agua establezcan formas de gobierno sobre la misma, empleando mecanismos que facilitan, o no, la gestión integral del agua.

Al respecto, Sánchez (2007) considera que en el país no se ha comprendido debidamente el impacto negativo que puede tener la falta de gobernabilidad hídrica en relación con el desarrollo humano⁴, hasta el punto que las muertes, las pérdidas físicas y productivas causadas por los intensos veranos e inviernos tienen asiento en la imprevisión frente a las reales dimensiones de la problemática.

A su vez, el cambio climático caracterizado por el aumento en intensidad y número de fenómenos hidrometeorológicos extremos, determina la necesidad de llevar a cabo una gestión del agua integrada con las políticas urbanas, rurales, poblacionales y ambientales, con inversiones importantes para el manejo de inundaciones y sustentación de reservas hídricas a futuro⁵. Esto demanda superar la discrecionalidad en la voluntad política frente a la responsabilidad social que impone el tema (Landa *et al.*, 2011).

Entonces se puede decir que el reto actual de la gobernabilidad hídrica consiste en lograr el acceso al agua en cantidad suficiente, calidad apropiada, en lugar y tiempo adecuados, así como gestionar la racionalidad económica, tanto desde la oferta como desde la demanda por el recurso y con base en la participación ciudadana para manejar sosteniblemente el uso y tenencia del agua a nivel local, regional y nacional (Peña y Solanes, 2003).

METODOLOGÍA Y MÉTODO

Las fuentes de información secundaria tomadas como referente para efecto del análisis son la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia de Servicios Públicos, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Servicios Básicos, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, junto con información obtenida directamente de algunos municipios. Su análisis e interpretación tomó en cuenta lineamientos sobre la investigación cualitativa expuestos por Briones (1986) y Legewie (2004), con el objeto de abordar el tema desde el método del análisis global, el cual se fundamenta en las cualidades de la información secundaria presente en contenidos estructurales, que permiten un acercamiento dialógico orientado desde lo particular hacia lo general; por ello, el hecho empírico se asume como un acto de comunicación que requiere el análisis de sus significados.

En este sentido, el método permite interpretar la realidad en torno a la gobernabilidad hídrica, contextualizándola en eventos reales de

impacto socioambiental sucedidos y algunos vigentes en Colombia, a fin de incrementar el acervo textual sobre el objeto de estudio.

RESULTADOS Y PRINCIPALES EVIDENCIAS

En su presentación se asume el orden relativo a las cuatro dimensiones para la gobernabilidad del agua, enunciadas por las Naciones Unidas (2007). Ellas permiten darle proyección a la propuesta GIRH, que favorece el desarrollo y la gestión coordinada del agua, la tierra y los recursos relacionados, a fin de maximizar el bienestar económico y social resultante, de una manera equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas (Global Water Partnership [GWP], 2000).

LA DIMENSIÓN SOCIAL

Se fundamenta en la equidad tanto en el acceso, como en el uso del recurso hídrico. En este sentido, el acceso y calidad del acceso al agua rural y urbana presentan brechas que sustentan la fragmentación nacional.

Incluyendo en el análisis soluciones alternativas⁶, el acceso nacional al recurso del agua es del orden del 87,2 % de la población; sin embargo, para la urbana el indicador es del orden del 96,9 % y para la rural la cifra se contrae de manera importante, pues el acceso es del 51,2 %; cifra que reúne esencialmente a los habitantes que por su proximidad a un poblado o cabecera municipal con acueducto pueden tener el servicio, pues el resto de la población accede

al recurso por sus propios medios. Unida a la anterior brecha, se tiene otra relacionada con la condición económica de las personas, pues las facilidades de acceso al agua presentan limitaciones ante la pobreza. El índice multidimensional de pobreza (IMP)⁷ para Colombia establece que un 27,4 % de la población nacional (aproximadamente 12.604.000 personas) se encuentra en condición de pobreza que de alguna manera y proporción dificulta su acceso al agua como oportunidad para mejorar su calidad de vida y libertades individuales. Igualmente, se establece que la pobreza multidimensional urbana se encuentra en el 12,8 % y la rural en el 46,5 %; debido a ello las estimaciones numéricas en relación con el acceso al agua para uso doméstico indican que de los pobres urbanos, un 30,7 % no presenta acceso a fuentes de agua segura o mejorada, mientras que a nivel rural el 40,65 % de los pobres presenta dificultades para acceder al agua, bien sea segura o no.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Históricamente la economía ha sido considerada la ciencia de la eficiencia en la asignación de los recursos, hecho de interés en la gestión del agua, al ser un recurso que por condiciones ecológicas, meteorológicas y climáticas no se distribuye de manera uniforme en todo el territorio nacional.

Para algunos la privatización en la prestación del servicio de agua es una incapacidad de la gobernabilidad hídrica nacional; para otros es una manifestación del mercado en la cual el Gobierno actúa como regulador y el sector

privado como el proveedor, lo cual propende hacia un mejor servicio. Sin embargo, se observa que la empresa privada no presta interés en abastecer de agua la ruralidad debido a las distancias, las altas inversiones y los pocos usuarios⁸, sustentándose condiciones de inequidad que requieren ser superadas mediante el intervencionismo estatal.

Paralelamente se observa que la eficiencia de dichas organizaciones públicas o privadas es baja. Existen comunidades donde no se ofrece el mínimo vital⁹ de agua segura o potable¹⁰. Igualmente, los estimativos sobre el desperdicio hídrico¹¹ en la prestación del servicio pueden variar en un rango que va desde el 30 % hasta un 80 % debido especialmente al estado de las redes de abastecimiento¹², situación inaceptable frente a las necesidades sociales y ambientales.

A su vez, Colombia cuenta con 1119 municipios de los cuales el 63,3 % es pobre y sus ingresos corrientes dependen hasta en un 80 % de las transferencias centrales; por lo tanto, alrededor de 670 entes territoriales no cuentan con recursos para suplir los costos infraestructurales o de mantenimiento del servicio de acueducto. Razón por la cual se presentan desabastecimientos, servicio discontinuo en el 39 % de estos a nivel nacional o en el peor de los casos aguas contaminadas que la hacen inviable para su consumo; fenómeno que se presenta en el 33,2 % de estos¹³. Lo anterior indica que la descentralización¹⁴ total frente a la responsabilidad social de ofrecer agua de buena calidad, no intermitente y de fácil acceso, no es una opción aún en Colombia.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA

Apunta hacia el establecimiento de igualdades democráticas y participativas frente a los procesos políticos relativos a la gestión hídrica, de tal manera que se obtenga amplitud de beneficios sociales y ambientales.

La falta de presencia del Estado y Gobiernos sin función social estimulan la privatización del agua por parte de compañías locales y de organizaciones civiles con condiciones muchas veces al margen del derecho humano a esta. Dicho aspecto es de suma importancia frente a los conflictos que se pueden ocasionar por la tenencia del agua y con situaciones de exclusión empobrecedora, máxime si se espera asumir una etapa histórica de posconflicto armado.

Otro aspecto relevante es la inercia burocrática en los procesos pertinentes para dar una respuesta a las necesidades que tienen las comunidades de acceder a un recurso vital para la subsistencia, como lo es el agua. Los trámites burocráticos y el desarrollo de las obras se llevan a cabo en tiempos incongruentes con los tiempos de las necesidades sociales¹⁵. Situaciones que conducen a la comunidad a preguntarse cómo y para quién se gobierna el agua. No parece que haya un derrotero socioambiental como debería serlo, más bien se aprecian condiciones particularizadas y preferenciales en su respuesta. Una primera aproximación conduce a las falsas promesas en temporada electoral, cuyo reiterativo incumplimiento mina la credibilidad social hasta el punto de rechazar sus propios derechos políticos y sociales como ciudadanos que hacen parte de una democracia¹⁶.

Otra aproximación deja ver tendencias preferenciales cuando se otorgan permisos para el aprovechamiento hídrico a compañías que sin ningún control o auditoría ambiental por parte del Estado sobreexplotan el recurso y perjudican así a productores locales carentes de representatividad jurídica y política para hacer valer sus derechos¹⁷.

De esta manera se llega a un problema importante en la gobernabilidad del agua, la corrupción¹⁸. Las prácticas corruptas encuentran nicho y se sustentan en una gobernabilidad y sistema judicial ineficientes, hecho que afecta negativamente oportunidades de desarrollo socioeconómico y ambiental. La aceptación social de las prácticas corruptas en Colombia tolera la superposición de intereses personales o políticos, sobre la responsabilidad social del derecho al agua¹⁹.

Según el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (2011), el 81 % de los colombianos considera corruptos a sus funcionarios públicos; la falta de confianza en los consejos municipales alcanza el 56,1 %. Al respecto, cabe anotar que el nivel de satisfacción de la ciudadanía con respecto a la prestación de los servicios básicos (entre ellos el acceso al agua) guarda una alta correlación (>1) con la opinión que tiene de sus gobernantes. Entre 2008 y 2011, la percepción social del conflicto armado como el problema más relevante para Colombia cayó de un 63,7 % hasta un 28,3 %; mientras que la percepción sobre la corrupción como el problema más apremiante en la actualidad pasó del 1,9 % al 12 %, variaciones bastante significativas en las percepciones sociales.

En síntesis, la democracia por sí sola no es suficiente para introducir transparencia y participación incluyente. El agua es poder y otorga poder a quienes la controlan, lo que produce distorsiones y sesgos excluyentes en su acceso, conservación, tenencia, información y el respeto de su normatividad; por ello, es necesario asumir una concepción socioambiental de la responsabilidad presente y futura de su conservación para bien del desarrollo.

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Plantea que la gobernabilidad del agua es un medio importante para la sostenibilidad del recurso, debidamente articulada con la preservación de los ecosistemas.

Según el índice de pobreza hídrica, Colombia ha descendido del cuarto puesto en riqueza de agua al puesto 27. ¿Por qué?, la literatura sugiere que es debido a las pérdidas ocasionadas por el inadecuado manejo que se hace en el país del recurso. Esto puede ser cierto, pero además es un llamado de atención importante debido a que en el país convergen los fenómenos de El Niño, La Niña, efectos del cambio climático, contaminación creciente, desperdicio y sobreexplotación hídrica, deforestación (a razón de 336.000 has/año/aprox.), minería incontrolada, usos del suelo inapropiado y otra serie de factores que desde la gobernabilidad hídrica deben verse como un conjunto que demanda decisiones articuladas.

Además, la gestión integral de las cuencas hidrográficas debe tomar en cuenta que una

mayor marginación socioeconómica de la población asentada conduce a una mayor dependencia de los recursos naturales, sustentando procesos destructivos crecientes sobre los recursos naturales y las redes ecológicas que los relacionan. Esto origina la desestabilización ecosistémica con efectos imprevisibles de mediano y largo plazo, esencialmente negativos para el desarrollo.

DISCUSIÓN

Se comparte el planteamiento de las Naciones Unidas (2007), el cual sugiere que para mejorar la cobertura y calidad del abastecimiento hídrico nacional es necesario contar con una tecnología funcional capaz de dar respuesta actual y futura a los requerimientos del servicio, fondos económicos suficientes para otorgarle celeridad y flexibilidad al proceso, de tal manera que contribuya significativamente con la reducción de la pobreza, la inequidad social y la sostenibilidad de los recursos naturales, desde el enfoque que toma como referente de planeación la cuenca hidrográfica.

Por su parte, Camacho (1992) sugiere que en Colombia se ha creado la cultura del despilfarro como remanente de la economía del narcotráfico; por ello, ante los considerandos relativos a la riqueza hídrica nacional, la sociedad de manera autónoma no presta interés en su conservación e incluso demerita la importancia del recurso frente al dinero como factor de riqueza. Este nuevo orden de prioridades se constituye en el sustento de la ingobernabilidad hídrica nacional y los problemas sucedáneos que la aquejan.

Además, la descentralización del Estado como proceso político conduce necesariamente a establecer nuevos retos en la función del estado y nuevos controles a su gestión operativa, eficiencia y economía (Global Environment Outlook [GEO4], 2007). La gobernabilidad del agua en Colombia encuentra asiento en un buen número de municipios débiles económicamente, con deficiencias técnicas y tecnológicas para enfrentar la gestión hídrica local, donde la intervención privada puede ganar terreno en actividades estratégicas para el equilibrio socioambiental en detrimento no solo de la participación social, sino de también de la sostenibilidad ambiental en general.

Este panorama no demerita la descentralización y apertura democrática, sino que advierte sobre la importancia de llevarla a cabo de manera corresponsable entre la sociedad y el Estado, entre la municipalidad y el Gobierno central, entre las propuestas locales y las políticas prospectivas de nación; todo ello con el fin de evitar equivocaciones irreversibles en el manejo ambiental que posteriormente impacten negativamente el desarrollo.

CONCLUSIONES

La gobernabilidad hídrica en Colombia se encuentra relacionada con la gobernabilidad nacional, hecho que la hace dependiente e influida por las prácticas propias de la política tradicional, lo cual desdibuja las reales necesidades de gestión hídrica local y nacional. Por ello, se hace necesario construir espacios de reflexión conjunta entre el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, que contribuyan a puntualizar la gestión ambiental

hídrica con horizontes de conservación y progreso, que permitan otorgarle a su gobernabilidad un norte claro, transparente, participativo y de manejo integral coherente con el desarrollo.

Es claro que en Colombia la insuficiencia en el abastecimiento de agua potable no se debe al potencial de la oferta natural, sino a fenómenos de ineficacia institucional y carencia de perspectiva social en su gobernabilidad. Empíricamente se observan inconsistencias en el desarrollo, implementación y control de las políticas sobre el uso del agua, con origen en las instituciones que sustentan la gobernabilidad de esta.

Por ello, el país requiere una arquitectura institucional capaz de gestionar el recurso hídrico de manera participativa, que tengan cabida las presiones de sectores e intereses ajenos a su conservación local, regional y nacional, y que sea capaz de construir políticas y participar políticamente frente a las coyunturas de su gestión integral y desarrollo futuro.

Finalmente, es importante tomar en cuenta la relevancia histórica y futura del agua para la vida. En este sentido, la investigación que ha dado origen al presente artículo conceptúa que el acceso al agua no es solamente un tema de redes de abastecimiento con énfasis urbano, sino también un problema de tenencia del recurso con un mínimo de calidad, equidad y participación política en su gobernabilidad, es un panorama de dialogo socioinstitucional, libre de preconcepciones sociales, económicas, ambientales y geográficas, que permitan la construcción del desarrollo social en el interior de un marco de oportunidades viables para las personas y la sociedad en su conjunto.

NOTAS

1. En su sentido amplio, las instituciones trascienden las voluntades individuales para identificarse con un propósito social considerado benéfico y aceptable, pues contribuye a regular el comportamiento de la comunidad (Haidar, 2012).
2. Una síntesis de ellas mediante tablas que cuentan con los instrumentos normativos y su aplicación práctica para aguas superficiales, subterráneas o acuíferos, humedales y mares puede consultarse en Monroy (2011) y Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), 2013.
3. Tales dimensiones son social, económica, política y sostenibilidad ambiental (Naciones Unidas, 2007).
4. La falta de acceso al agua segura le impide a la población marginada fortalecer su capacidad de agencia, ponderar sus dotaciones iniciales, ampliar las opciones para definir libremente su proyecto de vida y empoderar su participación política y económica (Sen, 2009).
5. No es prudente asumir que la reserva hídrica del futuro se encuentra en los acuíferos (aguas subterráneas); por lo tanto, es necesario abordar la planeación y gestión de reservorios superficiales y posibles trasvases.
6. Las soluciones alternas incluyen el acceso mediante pozos, lluvia, llave o reservorio comunal, carrotanque o aguatero.
7. Desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), refleja la privación de los hogares a través de 5 categorías que reúnen 15 variables (entre ellas el acceso al agua), integradas de manera agregada para establecer un patrón de pobreza más complejo e integral que tan solo la medición por pobreza monetaria. El índice fue adoptado por Colombia a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2012).
8. Comparativamente con las ciudades.
9. Se entiende como la cantidad suficiente, regular y continua de agua segura que necesita cada persona a fin de satisfacer sus necesidades fundamentales de alimentación, bebida y aseo; si bien no existe un consenso sobre el volumen de agua requerido, se manejan cifras que varían desde 20 hasta 40 litros/persona/día o alrededor de 3m³/persona/mes.
10. Es el caso de los municipios de Cisneros en el departamento de Antioquia, Sitionuevo en el Magdalena, San Jacinto en Bolívar, Timbiquí en el Cauca o San Francisco en el Putumayo, entre otros.
11. Técnicamente denominado agua no contabilizada.
12. En el departamento del Valle el desperdicio asciende al 31 % de la oferta, mientras que en el departamento del Meta es del orden del 79 % (Defensoría del Pueblo, 2009).
13. Entre los municipios que presentan un índice de riesgo alto por consumo de agua contaminada (IRCA) están Almaguer en el departamento del Cauca, Oporapa en el Huila, Cubarral en el Meta, Orito en el Putumayo, Capitanejo en Santander y otros (Defensoría del Pueblo, 2009).
14. Se asume la descentralización como el proceso mediante el cual el Gobierno cede poderes en la toma de decisiones y responsabilidades de gestión a niveles inferiores de Gobierno, al sector privado a organizaciones comunales o a la sociedad civil (Naciones Unidas, 2007).
15. Se ejemplifica el caso de Yopal, capital del departamento del Casanare, donde un temporal destruyó la planta de tratamiento y cuatro años después aún no se tiene una respuesta ante las necesidades de agua por las que atraviesa su población, teniendo que recurrir al abastecimiento mediante carrotanques.
16. Este es el caso de las poblaciones de Taganga en el departamento del Magdalena y Barú en Bolívar, donde se abstuvieron masivamente de votar en las elecciones presidenciales de Colombia de 2014, protestando por la falta de un acueducto para sus comunidades, prometido en varias oportunidades, pero del cual aún carecen.
17. El caso de los aprovechamientos sobre el río Cravo Sur en el departamento del Casanare.
18. La corrupción se asume como el uso incorrecto del poder público, el cargo o la autoridad para beneficio privado, a través de cohecho, extorsión, tráfico

de influencias, nepotismo, amiguismo, fraude, diferentes tipos de soborno, despilfarro de dinero o desfalco. Se manifiesta tanto en el sector público, como en el sector privado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004b).

19. Cabe recordar el caso del acueducto de Buenaventura en 2001, donde los presupuestos de inversión para agua potable fueron desviados hacia gastos no sociales.

REFERENCIAS

- ▶▶ Briones, G. (1986). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México, D. F.: Trillas.
- ▶▶ Camacho, Á. (1992). Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el estado del arte. *Boletín Económico*, (24, 25), 78-96.
- ▶▶ Córdoba, C. (2000). *Gobernabilidad y planeación participativa*. Bogotá: Consejo Nacional de Planeación.
- ▶▶ Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento [CRA] (2013). *Regulación integral del sector agua potable y saneamiento básico en Colombia*. Bogotá: autor.
- ▶▶ Defensoría del Pueblo. (2009). *Diagnóstico del cumplimiento del derecho humano al agua en Colombia*. Bogotá: Derechos Económicos, Sociales y Culturales [DESC].
- ▶▶ Departamento Nacional de Planeación (2012). *Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes].
- ▶▶ Global Environment Outlook [GEO4] (2007). *Perspectivas del medio ambiente mundial: medio ambiente para el desarrollo*. Copenhague: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- ▶▶ Global Water Partnership [GWP]. (2009). *Integrated water resources management*. Estocolmo: Technical Advisory committee [TAC].
- ▶▶ Haidar, J. (2012). The impact of business regulatory reforms on economic growth. *Journal of the Japanese and International Economies*, 26(3), 285-307.
- ▶▶ Landa, R., Siller, E. y Magaña, V. (2011). *Bases para la gobernanza hídrica en condiciones de cambio climático*. México, D. F.: Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio [FIODM].
- ▶▶ Legewie, H. (2004). Entrevista con Anselm Strauss. *Qualitative Social Research*, 5(3), 1-17.
- ▶▶ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010). *Política Nacional para la Gestión del Recurso Hídrico* (PNGIRH). Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [MAVDT].
- ▶▶ Monroy, J. 2011. *El costo de la indiferencia ambiental*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- ▶▶ Naciones Unidas (2007). *El agua, una responsabilidad compartida*. Zaragoza: UN-Water.
- ▶▶ Peña, H. y Solanes, M. (2003). *La gobernabilidad efectiva del agua en las Américas: un tema crítico*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal].
- ▶▶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004a) (2da. edición). *Governance indicators: a user's guide*. Oslo: Centro de Gobernabilidad.
- ▶▶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004b). *Anti-corruption*. New York: autor
- ▶▶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). *Informe sobre el desarrollo humano: poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. Barcelona: Mundiprensa.
- ▶▶ Proyecto de Opinión Pública de América Latina (2011). *Cultura política de la democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- ▶▶ Roger, P. y Hall, A. (2003). *Effective water governance*. Estocolmo: Technical Advisory Committee [TAC].
- ▶▶ Sánchez, L. (2007). Crisis del agua, biopolítica y desarrollo humano. *Management*, XVII(28), 125-145.
- ▶▶ Sen, A. (2009). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- ▶▶ Zamudio, C. (2012). Gobernabilidad sobre el recurso hídrico en Colombia: entre avances y retos. *Gestión y Ambiente*, 15(3), 99-112.